

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 479

Domingo 23 Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17, entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Edición cerrada á las doce de la noche del sábado.

EL DISCURSO DEL SR. CANALEJAS

Digan lo que quieran los periódicos—y ya estamos habituados á que, en efecto, dicen lo que quieren—, lo cierto es que el discurso pronunciado por el señor Canalejas en la sesión de ayer no tuvo la importancia que se le atribuía, ni produjo el efecto que se anunciaba. Dentro del salón de sesiones solo en tres ó cuatro ocasiones logró el orador murmullos aprobatorios de la minoría democrática. En los pasillos por todo el mundo se considera que aquello fué, sin duda, una buena pieza de oratoria doctrinal; nunca un gran discurso parlamentario.

Por lo pronto, el Sr. Canalejas ayer, como el conde de Romanones el sábado, estuvo toda la tarde fuera de la cuestión. Diríase que el Sr. Azcárate agotó cuantos argumentos había para defender ese criterio de los representantes de las minorías en la Comisión de suplicatorios; pues los oradores que lo han seguido en la defensa de ese criterio han tenido que echarse á un lado para buscar otros derroteros á su elocuencia despiadada.

Porque, cuando la cuestión se planteó ante la Cámara, parecía que todo el mundo estaba, como á la fecha del acuerdo de Julio, conforme en lo que es inmunidad parlamentaria y en la conveniencia de retenerla, para mejor honrarla, enaltecerla y asegurarla, á su verdadero valer. Eso convinieron en Julio todos los elementos de la Cámara, y crearon el órgano para aplicar el recto y nuevo sentido de tan indispensable prerrogativa del diputado.

La discrepancia en que la Comisión de suplicatorios apareció ante el público con un dictamen autorizado por los representantes de las minorías y por el presidente del Congreso, y con otro firmado por los cuatro ilustres exministros que ostentan en dicha Comisión la representación de la mayoría, estaba en la estimación del punto en que se había de colocar la divisoria entre el viejo régimen de las corruptelas, de la inmunidad convertida en impunidad y en derecho de asilo para los amigos y tertulios de los diputados, y el nuevo sistema de la severidad, que ha de ser la más eficaz garantía de la honrosa inviolabilidad de los representantes del pueblo.

Para las minorías esa divisoria debería estar en los actos supuestamente punibles; según que se cometieran antes ó después de aquel acuerdo de Julio; porque para ellas la denegación de los suplicatorios entonces pendientes había sido algo á modo de indulto y advertencia á los señores diputados para que no pecaran confiando en que las Cortes los amparasen. Para la mayoría y para el Gobierno aquella línea divisoria estaba en el acuerdo mismo: denegado por sistema todo lo anterior al acuerdo y por la tácita ó explícitamente concedido todo lo que después del acuerdo se pre-

sentara á las Cortes, siempre que no fuese en ello notorio la acción del Gobierno para librarse de enemigos en el Parlamento, porque para la mayoría y para el Gobierno el acuerdo de Julio, y la denegación de los suplicatorios en Julio pendientes, no significa ni significó nunca otra cosa que la supresión del obstáculo que estorbaba la inteligencia de todos para el cambio de conducta.

Sobre esa base se planteó el asunto ante la opinión, y sobre esa base, discutieron el primer día los Sres. Azcárate, Dato y González Besada, con la intervención del señor presidente del Consejo de ministros. Había disparidad en la interpretación de la trascendencia del acuerdo de Julio, y esa disparidad se discutió, sin negar el Sr. Azcárate ni nadie la esencia y substancia del acuerdo mismo: la necesidad del cambio de conducta por parte de las Cortes en las relaciones entre los diputados y los Tribunales de justicia.

¿Quién vió nada de esto en el discurso del señor conde de Romanones? ¿Quién ha podido percibir esencia ni substancia semejantes en el discurso del Sr. Canalejas? Y en esa deserción del terreno en que se planteó el debate, en ese olvido total de lo que se acordó en Julio, en ese explícito ó implícito arrepenimiento de lo que entonces convino, ¿No se ve elocuente al comenzar el debate, que si no se iba recta é inflexiblemente al cambio en el primer caso que se presentara, el propósito de enmienda quedaría para siempre relajado?

Para la defensa de la impunidad parlamentaria, que no es la inmunidad lo que está en litigio, no halló el Sr. Canalejas puntos nuevos de visto. Ni la afirmación de que este acto del Gobierno y de la mayoría no es otra cosa que una manifestación más de su espíritu reaccionario; ni la invocación del art. 47 de la Constitución para requerir el trámite previo, antes de la concesión de ningún suplicatorio, del establecimiento de la jurisdicción especial para los diputados; ni el recuerdo de lo que acerca de la Administración de justicia el Sr. Sánchez de Toca en la apertura de los Tribunales, son novedades es'upendas. El sábado de la semana pasada, sin ir más lejos, lo dijo el conde de Romanones.

Es decir, en el discurso el Sr. Canalejas hubo una novedad: registrando él en los archivos ha encontrado que en uno de los originales de la Constitución hay una raspadura y un cambio de tiempo en un verbo, precisamente en ese art. 47: «Esa fué la revelación gravísima y sensacional que el Sr. Canalejas descargó ayer sobre nosotros! Al principio nos sobrecogimos todos de espanto. El Sr. Morayta y otros radicales de pelo en pecho advirtieron inmediatamente en ello la mano del clericalismo.

Después caímos en la cuenta de que la cosa no era tan grave como al principio pareciera. Porque la cuestión no está en el tiempo del verbo, sino en que la realidad de nuestras leyes concuerde con aquel sentido del precepto constitucional.

¿Dice la Constitución: El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que «determina» la ley? Pues habrá que ver si en las leyes vigentes, cuando la Constitución se promulgó, están determinados esos casos y

esa forma. Si no lo están, ¿qué duda tiene que el indicativo, el «determina» de la Constitución no tiene razón de ser?

¿Dice la Constitución, por el contrario: El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que «determine» la ley? Pues quiere decir que había que hacer esa ley, y se hizo en efecto, por los liberales mismos una de injuiciamiento criminal, y en ella no se determinaron esos casos ni esa forma de la jurisdicción del Supremo para los representantes en Cortes, sin duda por entender, como rectamente del texto constitucional se desprende, que «esos casos» no eran tan probables que fuese urgente determinarlos.

Pues esto fué el «clou» del discurso del señor Canalejas, contestando con gran fortuna por el marqués del Vadillo, con la enérgica y elocuentísima intervención del señor ministro de Gracia y Justicia.

La cuestión de los suplicatorios

El discurso del Sr. Canalejas.—Discurso que dice un republicano.—Acuerdo de «El Correo».—El final del debate.—No hay crisis.

Merece consignarse que, el periódico que con mayor entusiasmo elogió el discurso del Sr. Canalejas es «El País».

El diario republicano no se contenta con decir que el Gobierno salió muerto de las manos del Sr. Canalejas, sino que proclama á éste «jefe indiscutible de los demócratas», y añade que su discurso «fué un solemnisimo alarde de su espíritu liberal y progresivo; aun más que eso, una hermosísima lección de Derecho constitucional, sabiamente concebida, copiosamente documentada y hermosa-mente dicha.»

De este significativo entusiasmo de los republicanos no participan por igual todos los liberales, y buena prueba de ello es el incidente surgido ayer en plena sesión entre dos caracterizados moretistas, los señores conde de Romanones y Celleruelo; incidente del que da cuenta «La Correspondencia» en los siguientes términos:

«Cuando el Sr. Canalejas hablaba de los suplicatorios y afirmaba que los liberales no transigían en esta cuestión, el conde de Romanones le interrumpió diciendo:

—Naturalmente que no transigiremos. Y el Sr. Celleruelo, contestando á Romanones, dijo entonces:

—Naturalmente, no; porque nosotros formamos un partido gubernamental, y no podemos ir á remolque de los republicanos.

Entonces se pudo ver que el señor Moret asentía con el gesto á lo dicho por el Sr. Celleruelo, mientras el conde de Romanones lo rechazaba energicamente.

La disparidad de criterio que se ha notado entre dos moretistas tan significados como los Sres. Celleruelo y Romanones, y el asentimiento de D. Sagimundo á lo dicho por el primero, han sido objeto, como decimos más arriba, de muchos comentarios en los corrillos del salón de conferencias.»

Bien es verdad que entre los mismos republicanos no hay completa unanimidad de criterio acerca de la campaña relativa á los suplicatorios.

Un colega ha oído lo siguiente á un diputado bastante caracterizado de la minoría republicana:

«Es realmente sensible lo que ocurre con esta cuestión de los suplicatorios; de un incidente infimo, insignificante, se hace motivo de campaña y pretexto para que el Sr. Maura luzca sus arrestos y habilidades oratorias. Los suplicatorios de proceso no deben ser nunca base para discusiones políticas; pues parece que se trata de hacer la inmunidad parlamentaria coraza que cubra toda clase de delitos, aún aquellos de carácter común... Estos no son más que resabios antiguos, que deben ir desapareciendo.»

Es más: un periódico tan importante dentro de la agrupación democrática como el «El Correo», vota también, aunque indirectamente, contra el Sr. Canalejas, condenando en estos explícitos términos la obstrucción:

«Por lo demás, estamos enteramente de acuerdo con el colega respecto á la grave responsabilidad que para todo partido gubernamental implica creerse que la obstrucción, y como él, sencillamente, por decirlo así, el régimen, y la prerrogativa del veto pasa á las minorías, quienes, con los desatinados reglamentos de nuestras Cámaras, pueden impedir que sea ley lo que á ellas no les agrada.»

Por entenderlo así el partido liberal, y para evitar que nadie se llame á engaño, ha proclamado recientemente, con ocasión de algo que importa más que los suplicatorios, su propósito de no ir á la obstrucción; siendo, por tanto, injusto atribuirle propósitos que públicamente ha rechazado y que desde luego están reñidos con el verdadero criterio de todo partido de gobierno.»

De todas suertes, se sigue creyendo que el debate no tomará las proporciones que algunos anunciaban. Mas aún: «La Correspondencia» dice, con referencia á impresiones de caracterizados ministeriales, que la cuestión de los suplicatorios estará muy en breve resuelta, y añade:

«No faltó anoche quienes afirman que, de haberse prorrogado ayer la sesión, los suplicatorios no hubieran sido quizá hoy materia de discusión en la Cámara.»

Parece que, de haber llegado á rectificar el Sr. Sánchez Toca, en su discurso habra dado éste la solución.

Al menos en esos terminos se expusieron que habían estado durante la última parte de la sesión sentados no muy distantes del banco azul.»

Termine ó no tan pronto como se presaban cree, lo cierto es que los rumores de crisis carecen en absoluto de fundamento.

Ni por la cuestión de los suplicatorios, ni por lo relativo al concierto con las Provincias Vascongadas, ab-

solamente por ninguno de los asuntos pendientes, hay el menor indicio para creer que pueda surgir una crisis.

Del sueño en los niños

El sueño es una de las necesidades más sentidas de la vida; toda actividad gasta a la larga el órgano, aparato ó sistema que la produce y es absolutamente indispensable el reposo, tanto ó más reparador á veces, que la alimentación que suministra materiales de nutrición nuevos y que remunera las pérdidas orgánicas del excesivo trabajo.

Y el sueño fisiológico, normal, tranquilo el que imprime en la faz del niño esa característica fisonomía del placer, esa sonrisa ténue que dibujan los pequeños labios medio entreabiertos, como el capullo de una rosa, el sueño sin pesadillas ni terrores, largo y placido, durante el cual parecen contarse los ritmos del corazón y el compás respiratorio es la manifestación más elocuente de la buena salud, de la integridad fisiológica del pequeño ser, y la prueba más completa de que se le sabe cuidar.

Así como es conveniente acostumbrar al niño desde que nace á mamar á horas fijas, es de capital interés acostumbrarlo á dormir y no es impertinente llamar la atención de las madres de familia sobre muchos errores que inconscientemente cometen. Nada tan natural al parecer y que lo impone la costumbre y el amor que dormir al hijo en los brazos, ó engreído al calor del pecho, ó sobre las rodillas y en bruscas mecidas del cuerpo ó proporcionando á su derredor un silencio exagerado, nada tan corriente como pretender darles nuestro calor acostándolos en nuestra misma cama ó abrigándolos con demasiadas mantas; es lo más usual tomar de la cuna á un niño que despierta á deshoras y pasearlo por la habitación con la cabeza erguida y apoyada en el hombro de la madre ó nodriza, no es una excepción el entretenerlos con un chupador ó pequeña muñequita de trapo empapada en leche, vino, agua azucarada ó rellena de pan ó bizcocho y que cosa más general que cantarles esas coplas ó tonadas monótonas y que aunque son variadas en los distintos países persiguen y consiguen un mismo fin.

Y sin embargo, esas distintas expresiones del cariño y de la solicitud consiguen resultados más nocivos que ventajosos y producen efectos contrarios al buen dormir. El niño, á quien un día le falta alguno de esos métodos de dormir, que extraña la falta de su costumbre, que no encuentra el chupote de bizcocho, el calor del pecho, cantar soporífero, concluye por dar una mala noche, por interrumpir su sueño, por excitarse, por ser irascibles ó voluntariosos; por no reposar y como la falta de reposo trae consigo muchos desórdenes del sistema nervioso, causa á su vez de enfermedades frecuentes; he ahí un infeliz, un desgraciado, víctima de un error de cariño y cuidado mal entendido.

El niño, desde que nace, desde los primeros días de su vida, debe dormir y acostumbrarse á su cuna; es donde mejor reposa, donde mejor respira, donde más desenvoltura tiene en sus movimientos. Si alguna vez están enfermos, creed que solo los mal criados ó irascibles, buscarán los brazos de su madre; pues por ley natural, por lógica humana prefieren el reposo de sus molestias en su cuna.

El niño debe acostarse temprano, dormir toda la noche y antes de cumplir dos años ha de tener tres ó cuatro horas de sueño en el día. Es verdaderamente pernicioso amenazarlos con imágenes y cuentos terroríficos ó el tener miedo á la oscuridad, pero aun es más nocivo exaltar su mente con espectáculos de sensación, entre los que se encuentra el teatro y más aún si para las funciones de tarde donde acostumbran ir los niños se eligen dramas ó tragedias ó escenas tristes ó pavorosas.

Una de las enfermedades más comunes en la infancia es la llamada *terror nocturno*, constituida por accesos súbitos de espanto que sorprenden al niño en el sueño, sin que ninguna caricia ni palabra tranquilizadora disipe su alarma y sucediéndose este terror una noche, y otra, predisponiéndolos por costumbre á presentarles con periodicidad pasmosa; es frecuente que abran la puerta de una neurosis, de la epilepsia ó del histerismo.

Procurad, pues, enseñar al niño á dormir, acostumbrarlo al reposo natural y tereis una garantía de precaverlos de muchos males y vosotras, madres, de ahorrar muchas lágrimas.

DR. MORA

Tarragona 22 Octubre 1904.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Impresiones en Londres

Londres, 21

The Standard publica un telegrama de Tokio, según el cual, en la capital japonesa despertada general atención la marcha de la escuadra del Báltico, aunque sin sentir el menor temor por ello, pues se duda allí que el objetivo de la escuadra sea de veras la llevar a los mares del Extremo-Oriente.

Además, se cree en Tokio que los buques que quedan en Port-Arthur están excesivamente averiados para poder cooperar, si llegase el caso, á la acción de la escuadra del Báltico, creyendo también que cuando llegue á Port-Arthur, si llega, la plaza habrá ya capitulado.

Respecto á este punto, el principal interés de los japoneses está en conocer la actitud que adoptarán las potencias neutrales que tienen colonias en la ruta que ha de seguir la escuadra moscovita.

En Manchuria, según las últimas noticias no han cambiado la situación general de ambos ejércitos beligerantes.

The Daily Mail publica un telegrama de Chefú, con los últimos informes que se tienen sobre la situación en Port-Arthur, donde los rusos continúan siendo dueños de los principales fuertes, á pesar de que los japoneses no cesan un punto el bombardeo contra ellos. Ahora tienen emplazados siete cañones en el sitio en Sang-huan, cañoneando con mayor violencia que nunca la ciudad y el puerto.

Según los propios informes, se observa que los rusos economizan todo lo posible los proyectiles de los grandes cañones, especialmente de los navales ó procedentes de la escuadra.

The Daily Express da la inverosímil noticia de que en San Petersburgo se ha visto con gran indiferencia la partida de la escuadra del Báltico, añadiendo que nadie cree en la capital rusa que haya de ser de ninguna utilidad en Port-Arthur, y que más mal tripulada.

Londres, 21.

De Chefú nos comunican que según relatos de indígenas procedentes de Port-Arthur, los rusos están construyendo cuatro nuevos fuertes con el objeto de reforzar sus posiciones de Loati Chan.

Los japoneses emplean también millares de chinos en construir varios fuertes provisionales en la parte este de la plaza, especialmente en las montañas que dan frente á An-chu chan.

Impresiones en París

París, 21.

Los diarios de San Petersburgo publican noticias de Mukden, según las cuales los japoneses, á las 3:30 de la tarde del miércoles atacaron súbitamente á un regimiento de tiradores que se hallaba en una de las posiciones más avanzadas. Dieron los rusos un contra ataque y fueron los japoneses rechazados con grandes pérdidas, siendo además desalojados de sus trincheras.

En todo el frente y sudoeste del ejército se pasó en completa calma el día de ayer.

De Friderich-Haven telegrafían que la escuadra del Báltico anoche zarpó de aquellas aguas toda reunida, con rumbo al Norte.

No hay todavía confirmación oficial de la noticia venida anoche de San Petersburgo diciendo que habían sido derrotadas dos divisiones japonesas; pero fueron tan precisas y concretas las primeras noticias referentes á este hecho de armas, que los Embajadores lo telegrafiaron á sus respectivos gobiernos.

Ahora se aguarda que el general Kuropatkin lo confirme.

El corresponsal de *The Herald* dice que en las más elevadas esferas del Imperio reina ahora un gran optimismo, pues existe la impresión de que en los combates de la semana pasada realizaron los japoneses el máximo de su esfuerzo, llegando luego á un grado tal de abatimiento, que sólo les queda ahora el recurso de batirse en retirada, mientras que el general Kuropatkin está en condiciones para reemprender la ofensiva en cuanto terminen las lluvias de estos días.

El generalísimo moscovita confía ahora en poder de nuevo rechazar á los japoneses y dejando libre la línea del ferrocarril acudir en socorro de Port-Arthur, cuyo sitio podrá hacer levantar antes de tres semanas.

Dícese que los japoneses quemaron ahora los almacenes de provisiones, tomándose esto como indicio de que preparan la retirada, como lo es también el hecho de que hallaran los rusos en uno de sus reconocimientos varios cañones abandonados.

Otros corresponsales dicen que la actual tregua es forzosa para ambos beligerantes, pues rusos y japoneses esperan que les envíen municiones, pues jamás en ninguna batalla se gastaron tantas.

Únicamente los rusos quemaron cinco millones de cartuchos de fusilería y dispararon 130.000 cañonazos.

Los telegramas de Tokio dicen que los rusos han recibido estos días hasta treinta mil hombres de refuerzo, al paso que de San Petersburgo aseguran que dos divisiones japonesas, probablemente procedentes del ejército sitiador de Port-Arthur, marchan á paso forzado para engrosar las tropas del general Nodzu.

Si es así, parece probable que el primero de los beligerantes que se sienta bastante reforzado y aprovisionado se lance á una ofensiva violentísima.

París, 21.

Nos comunican en este momento de San Petersburgo que el octavo cuerpo de ejército moscovita, procedente de Kharbine, ha llegado ya á Mukden, saliendo inmediatamente para ocupar una de las posiciones más avanzadas en el ejército ruso.

Créese que este importante refuerzo recibido por el generalísimo Kuropatkin ha de influir decisivamente en las próximas, tal vez muy cercanas, operaciones militares, si se considera además que los rusos ocupan ahora posiciones muy ventajosas.

París, 21.

De Chefú dicen que los japoneses han reanudado hoy el bombardeo contra la plaza de Port-Arthur.

De Mukden ha venido la noticia de que el general Kuropatkin y el mariscal Oyama convinieron en un armisticio de 48 horas, para poder enterrar cada cual sus muertos.

Los prisioneros japoneses que hicieron los rusos en los últimos combates han dicho que el ejército del Japón preparase á batirse en

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Han designado delegados para la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Barcelona las de Tarrasa, Vinaroz, Soria, Alicante, Cádiz, Badajoz, Palamós, Pamplona, Huelva, Teruel, Palma de Mallorca, Gijón, La Coruña, Castellón, Oviedo, Lérida, Andújar, Málaga, Burgos, Palencia, Reus, Sabadell, Segovia, Valencia, Cáceres, Huesca, Logroño, Zaragoza, Tarragona, Salamanca, Madrid, Valladolid, Vigo, Orense, Bilbao, Sevilla, Las Palmas, Cartagena, Albacete, Córdoba, Lugo, Jerez de la Frontera, Valdepeñas, Alava, Santiago, Guipúzcoa (San Sebastián), Almería, Ferrol, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife é Ibiza.

Además han expresado incondicionalmente su adhesión á los acuerdos de la Asamblea, sin designar delegados, las Cámaras de Avila, Alcoy y Villagarcía.

Entre los delegados figuran D. Juan Marcet y Palé, D. José García, D. Alfonso Sala y D. José Cesamada, por Tarrasa; D. Alejandro Vila Sánchez, D. Francisco R. Aracil, don Carlos Faes y D. Joaquín Bellido, por Alicante; Excmo. Sr. D. Manuel de Izaguirre, don Carlos Tegerdahl, D. Miguel de Aguirre y don Enrique Macpherson, por Cadiz; D. Antonio Sierra, D. Juan Blasco de Gregorio, D. Luis Pia Soto y D. Laureano Fernández Esther, por Badajoz; D. Martín Montaner, D. Félix Ribera, D. Martín Roger y D. Juan Ferrer, por Palamós; D. José Onsaló, D. Santos Riezu, D. Martín Loydi y D. Antonio Lacarra, por Pamplona; D. Manuel P. de Guzmán, don Matías López Oller, D. José M. Amo y don Antonio Oliveira, por Huelva.

D. José Esteva Roscans, D. Gabriel Malet, D. José F. Labandera y D. E. Almazora, por Palma de Mallorca; D. Félix Costales y don Jerónimo González, por Gijón; D. José Sol y Torrents, D. Domingo Pinell, D. José Cortes y D. José Carulla, por Lérida; D. José María Alvarez, D. Joaquín Modolell, D. Francisco Maza y D. Ricardo Albert, por Málaga; D. Eladio Escudero, D. Nicanor Amigó, don José Moliner y D. Juan Gómez, por Burgos;

D. José Montserrat Vergés, D. Francisco de A. Plá Alberich, D. Casimiro Grau y D. Enrique Izaguirre, por Reus; D. José Gorina, don Joaquín Casanovas, D. Fidel Masagué y don Gabriel Casals y Peña, por Sabadell; D. Ramón de Castro y Arnacho, D. Antonio Montecinos, D. Rafael Conejos de la Llave y D. Vicente Nachez Roca, por Valencia; D. Lorenzo Santos Molano, D. Saturaino Casares, D. Ignacio Giraud y D. Norberto Santos, por Cáceres; D. Antonio Garrigosa Borrell, D. Carlos Amusco, D. Francisco Martínez González Laporta y D. Angel Pons, por Logroño; D. José López Cantiviela, D. Eusebio Molins, D. Ramón Paez y D. Basilio Paraiso, por Zaragoza; D. Agustín Ferrer Sandoval, D. Juan Dalmau, D. Mateo José Boada y D. José Vilar Tomás, por Tarragona; D. Francisco Núñez, D. Luis Caballero y D. Calixto Pérez del Castillo, por Salamanca.

Don Sebastián Maltrana, D. Luis Frigal, D. Florencio Rodríguez Ojeda y D. Félix Pedraza, por Madrid; Ilmo. Sr. D. Gregorio García Ganote, Ilmo. Sr. D. Santiago Alba, Excmo. Sr. marqués de Santa María y D. Santiago J. Salas, por Valladolid; D. Fernando Conde, D. José R. Curbera y D. Isidoro M. Escalera, por Vigo; D. Emiliano de Olano, D. Rufino Vilella y D. Manuel Ozamir, por Biitao; D. Hilario del Camino, D. José M. de Olmedo, D. Luis J. Palacio y D. Gregorio Santa Olalla, por Sevilla; D. José M. Pelegrin, D. Camilo Pérez Lurbe, D. Miguel Izquierdo y D. José López Medina, por Cartagena; D. Carlos Carbonell, por Córdoba; don Enrique Pérez, D. Miguel Salaverria y don Angel Ranterola, por Guipúzcoa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Reus; por estafa, contra Ramón Salvat y otro; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Salvadó. Juicio por jurados.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; por hurto, contra Félix Mercadé y otro; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Lloret; procurador, Sr. Vallvé. Juicio oral.

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra Francisco Subirat y otro; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Planas. Juicio oral.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por hurto, contra Antonio Pere Odena; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Salvadó. Juicio oral.

Locales y generales

A propuesta del señor Inspector la Junta provincial de Instrucción pública ha concedido un voto de gracias al Maestro de la Escuela superior de Reus por haber dirigido los concursos de trabajos manuales en Tortosa, Reus y Falset.

Parece que una de las principales modificaciones que se introducirán en el dictamen sobre el proyecto de reforma de la Armada será la consignación de un crédito para material de telegrafía sin hilos, sistema Maconi.

Dícese que se ha verificado en Barcelona un duelo entre dos oficiales del ejército, por una cuestión parecida á la que dió lugar al ya tristemente célebre desafío del marqués de Pickman.

Según parece, la policía ha practicado durante la última noche numerosas gestiones encaminadas á evitar el lance, que fué denunciado al Gobierno civil por otro militar que se dice ser hermano de uno de los contendientes.

El Banco de España ha puesto en circulación una nueva emisión de billetes de 50 pesetas del busto de Velázquez, que tiene la ventaja sobre los demás de que es mejor la calidad del papel empleado y supera las dificultades de éste á las del estampado siendo más difícil su imitación á los falsificadores.

Pronto se pondrán en circulación los nuevos billetes de cien pesetas con que son sustituidos los falsificados.

Los nuevos billetes están admirablemente hechos y será casi imposible falsificarlos.

Al mando del teniente coronel Sr. González, pasaron ayer tarde á practicar ejercicios de instrucción en el campo de Marte, las fuerzas francas de servicio del regimiento de Almoosa.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia. - Autorizando al Ayuntamiento de Reus para el gasto voluntario de 500 pesetas cantidad entregada a la Sociedad «Centra de Lecturas».

Agencia ejecutiva de Tarragona. - Edicto para las subastas de varias fincas rústicas y urbanas.

Agencia ejecutiva de Roquetas - Id. id. id. Anuncios de varias alcaldías. Providencia judicial.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. - S. Pedro Pascual ob y mr. San Juan Capistrano. SANTOS DE MAÑANA. - S. Rafael Arcángel, S. Bernardo Calvo ob.

1520. - Es comado emperador en Aquigrán Carlos I de España. El día dura 1 hora y 53 minutos.

CORTE DE MARÍA. Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS. Empieza en la iglesia de San Francisco, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY. CATEDRAL. - A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; a las nueve y mediodía oficio conventual. A las doce misa y mes del Rosario en su propio altar.

Por la tarde a las cinco, después del rezo del coro, exposición de S. D. M. Rosario cantado, rezo de las oraciones de desagravios y acto seguido se dirigirá al altar mayor el Excmo. Cabildo y clero, en donde después de la bendición y reserva se cantará la salve con toda solemnidad.

SAN FRANCISCO. - A las nueve y media se cantará un solemne Oficio.

TRINIDAD. - A las nueve y media solemne oficio. Por la tarde a las cinco y media, habrá los ejercicios mensuales de la Sagrada Familia.

SAN JUAN BAUTISTA. - A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde a las cinco exposición de S. D. M. Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición de rosarios y reserva.

PP. CARMELITAS. - Durante la misa de siete continúa el mes dedicado a Sta. Teresa de Jesús, finalizando con los gozos a la Santa.

A las nueve y media oficio conventual cantado por la Rvda. Comunidad.

SAGRADO CORAZÓN. - A las siete y media misa de comunión general. A las nueve misa con el oficio cantado y salve por los congregados de la Virgen y San Luis Gonzaga, y luego plática por el Padre director de la Congregación.

Por la tarde a las cinco y media, tendrá lugar la conclusión de los ejercicios, dándose al final la bendición papal.

DESCALZAS. - A las ocho misa cantada por la comunidad.

BEATAS DE STO. DOMINGO. - A las siete oficio de Comunidad.

DOMINICAS. - A las cinco de la tarde rosario, trisagio, bendición y reserva.

SAN PEDRO. - A las nueve misa parroquial.

SANTA CLARA. - A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde a las cinco y media continúa la novena en honor del Arcángel San Rafael con los ejercicios propios y finalizando con los gozos del Santo.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO. Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL. - A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA. - A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO. - A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZÓN. - A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL. - A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA. - A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION. - A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA. - A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA. - A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO. - A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL. - A las seis de la mañana.

HERMANAS MERCENARIAS DEL CARMEN. - A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO. - A las siete de la mañana.

ASILO DE HUÉRFANAS. - A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS. - A las siete de la mañana.

CULTOS DE MAÑANA

SANTA CLARA. - Festividad de S. Rafael. - A las diez misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde a las cinco y después de cantarse el trisagio y haber los ejercicios de la novena parajerizara las glorias del Sto. Arcángel el Rdo. D. Baldomero Llorcacho Prior, concluyéndose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS. CATEDRAL. - Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD. - A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO. - A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA. - A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN. - A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA. - A las nueve.

PP. CARMELITAS. - A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO. - A las once y media. DOMINICAS. - A las siete y a las diez. SAN MIGUEL. - A las siete y a las diez. JESUS Y MARIA. - A las siete y a las nueve. HOSPITAL. - A las nueve y a las diez. ENSEÑANZA. - A las seis y cuarto y a las ocho.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: NACIDOS. - Rafael Valentín Ramon Rius Roca. FALLECIDOS. - Ninguno. MATRIMONIOS. - Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Luchana D. Manuel Aguado. Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres a 90 dias fecha, Id. a 60 dias fecha, Id. a 3 dias vista, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Dinero Papel, 4 por 100 interior contado, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

Servicio telegráfico y telefónico

Pésame

Se ha verificado en Palacio la recepción de las comisiones de los cuerpos colegiados que han ido a dar el pésame al Rey por la muerte de la princesa de Asturias. El acto ha sido breve, vistiendo uniforme de capitán general.

S. M. contestó a los discursos de los señores Azcárraga y Romero Robledo, con frases de agradecimiento. Concurrieron al acto muchos senadores y más de 200 diputados.

Como nota curiosa se puede decir que formaban parte de la comisión de la Alta Cámara los senadores vitalicios Sres. Matuquer de Tirrell, D. Emilio Cánovas y el duque de Sesto, que en 1880 formaron también parte de la comisión del Senado que asistió a la presentación que hizo D. Alfonso XII de la Princesa recién nacida.

En iguales circunstancias se ha visto al señor Ruiz Ospejón si bien en aquella época era diputado y ahora es senador vitalicio.

La Exposición de Munich

El Gobierno ha acordado que España concurra oficialmente a la Exposición de Bellas Artes que se celebrará el año próximo en Munich.

Bolsin Madrid, 22, 18.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77 1/2. Interior próximo, 00'00. Francos, 36'95. Libras, 00 00. Empréstito nuevo, 98 1/5.

Crédito

Madrid, 22, 18'20. La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente respecto al crédito de 15 000 pesetas al Ayuntamiento de Medina del Campo para celebrar el centenario de Isabel la Católica.

Bolsin

Barcelona, 22, 19. Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 77'14. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 53'85. Alicante, 84'00. Oranes, 00'00. Colonial, 00'00.

Kuroki agonizando

París, 22. Nuevos despachos procedentes de San Petersburgo insisten en afirmar que el general Kuroki está agonizando a consecuencia de la disentería que padece.

Bolsa

París, 22. Exterior español, 87'65. Acciones Norte, 187'00. Alicante, 293'50. Plata fina, 97'50 francos kg.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILLEGADAS AYER. De Jencierry y Messina, v. italiano «Nettuno», de 1384 ts., c. Montouri, con cereales, consignado a los Sres. Hijos de P. Ferrer y Mary. De Amsterdam y Alicante, v. holandés «Minerva», de 626 ts., c. Velzen, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de P. Ferrer y Mary.

ESPECTACULOS

Teatro Ateneo

Funciones para hoy: Tarde. - A las tres. - «Valentin el guarda costas» y «El brazo derecho». Noche. - A las nueve. - «Magda» y «Lo carro del vie».

Centre Catalá

Gran función para hoy: Las piezas «Los asistentes» y «A la lluna de Valencia». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA

Barcelona. - RAMBLA de las FLORES, 16 - Barcelona. Alumnos internos y externos para Bachillerato. - Comercio oficial y práctico, é idiomas. - Carreras especiales. - Sobrestantes y ayudantes de Obras públicas y para la PREPARACION MILITAR (Con profesores militares)

Pidanse informes, reglamentos y detalles de los anteriores exámenes y convocatorias, al Director.

Grande y variado surtido

de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el DIA DE DIFUNTOS A PRECIOS MODERADOS

Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls

Situado frente a la plaza de Toros

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO. Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento. Rambla de San Juan, 61, 2.º, Tarragona. Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 2 y 1/2

Se han repartido las listas del personal que forma la Compañía cómica-dramática y cómica-lírica que dirige el reputado primer actor D. José Bosch, que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada de invierno. Ha aquí el personal que la componen: Actrices. - Sras. Conchita Bosch, Juanita Bozzo, Luisa Fornés, Encarnación Mira, Amalia Ruiz, Carmen Vendrell, María Zamora. Actores. - Sres. José Bosch, Fernando Bozzo, Rafael Guzmán, José Lapera, A. Gastón Mantue, Matías Martí, José Vila, José Viñas. Cuadro cómico lírico Sras. Conchita Bosch y Encarnación Mira y las Sras. Carmen Vendrell, Luisa Fornés y Amalia Ruiz y los Sres. D. José Bosch, D. José Viñas, D. José Vila, D. Gastón A. Mantua, D. Matías Martí. Maestro director, D. Daniel Mastres. Apuntadores, D. Juan Alonso y D. José Ribot. Representante, D. Anastasio Martínez. Archivo, D. José Bonnin. Sastrería, D. José Lunas. El debut se señala para el día 29 del actual.

Dica La Cruz: «Sa habla estos días, al relatar el enterramiento de la Princesa de Asturias, de los panteones reales existentes en el Monasterio del Escorial. A este propósito es curioso recordar que muchos de los jaspes que se emplearon en la construcción de aquella regia necrópolis son procedentes de las célebres canteras de Ntra. Sra. de la Cinta de Tortosa.»

Da cinco a siete amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa: 1.º «El 2.º de Zapadores», Yuste. 2.º «Las carceleras», Peidro. 3.º «Opera «Lohengrin», Wagner. 4.º «Ben amados», valse, Valtuef. 5.º «El gaitero», pasodoble, Nieto.

Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Castellón de la Plana, nuestro apreciable amigo particular, D. Angel Dominguez, que servia igual empleo en la de esta provincia.

El agua potable que abastece a nuestra ciudad va mermando de un modo alarmante, al extremo de que el depósito regulador ha bajado del nivel ordinario más de seis palmos.

Ayer salió para Puigpelat un delegado del señor alcalde para averiguar la causa de la falta de agua.

Hoy darán fin los ejercicios que para señoras se han venido celebrando en la iglesia del Sagrado Corazón bajo la inteligente dirección del R. P. de la Compañía de Jesús Antonio Vidal.

En el próximo mes de Noviembre comenzarán los que se dedican exclusivamente para hombres y cuyos pormenores oportunamente comunicaremos a nuestros lectores.

Hoy dará sus últimas funciones el cine matógrafo instalado en nuestro teatro Principal.

No dudamos que por tal motivo y tratándose de los cuadros que se representarán, que son los últimos acontecimientos ocurridos con motivo de la guerra ruso-japonesa, el coliseo se verá sumamente concurrido.

Por la brigada municipal se terminó en la tarde de ayer la limpieza del varadero de las barcas en el Serrallo.

En la favorecida sociedad «Centre Catalá» se celebrará hoy la acostumbrada función teatral, cuyo programa insertamos en la sección correspondiente.

Hace varios días se llega con gran retraso el exprés de Valencia, ascendiendo su demora en el día de anclaje a setenta y cinco minutos.

MODAS

La señorita D.ª María Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad. Plaza de la Fuente, núm. 6, 2.º

SECCIÓN DE ANUNCIOS

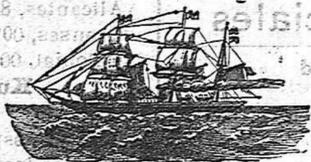
PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.--Rambla de San Juan, núm. 57

Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosra Occidentet de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olzaga, 11.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del «deseo» constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Ntro método curativo, rápido seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toca dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo de cera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomada y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

UNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100

el aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico-legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consecutivas, convalescencia, diabetes, tos, catarro, tisis, escurfulas, raquitismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE BRANCA.—EN TARRAGONA, NATAR, 11

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.
Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.
Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos, de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero.
Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.
Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID